



11-9211

Bogotá, 10 de agosto de 2026

Señor

JULIÁN ANDRÉS CASTELLANOS CASTRO

Subdirector (E) Centro de Gestión Industrial

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Regional Distrito Capital

Asunto: Solicitud de necesidad de contratación de servicios de capacitación externa para el cumplimiento del PIC 2026

Respetado subdirector:

Actualmente, el Centro de Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital requiere adelantar un proceso para CONTRATAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PIC 2026 EN LAS ÁREAS TEMÁTICAS ASIGNADAS AL CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL”

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998, el Decreto 1083 de 2015, el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 y demás normas relacionadas con el desarrollo de competencias del talento humano, formula y ejecuta anualmente el Plan Institucional de Capacitación (PIC), cuyo propósito es fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias requeridas para el mejor desempeño de las funciones de los servidores públicos e instructores de la Entidad.

El Centro de Gestión Industrial, como responsable de las áreas temáticas asignadas dentro del PIC 2026, requiere desarrollar acciones de formación especializadas dirigidas a instructores del SENA, con el fin de fortalecer competencias técnicas, pedagógicas y transversales, promover la actualización tecnológica, fortalecer la innovación en los procesos formativos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en materia de cualificación del talento humano.

Dentro del diagnóstico de necesidades de aprendizaje organizacional realizado por la Escuela Nacional de Instructores y las diferentes redes de conocimiento, se identificó la necesidad de fortalecer las competencias de los instructores en áreas relacionadas con los Sistemas Integrados de Gestión, permitiendo la actualización en requisitos normativos, sostenibilidad, auditorías

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Dirección Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



internas, gestión de riesgos y mejora continua, aspectos fundamentales para la calidad de la formación profesional impartida por la Entidad.

Así mismo, el Centro de Gestión Industrial no dispone internamente de la totalidad de los recursos especializados, docentes expertos, metodologías, herramientas tecnológicas y escenarios académicos requeridos para desarrollar las acciones de capacitación definidas en el PIC 2026, razón por la cual se hace necesario contratar una entidad externa especializada que garantice altos estándares académicos, experiencia certificada y capacidad operativa para la ejecución de las actividades de formación previstas.

La contratación permitirá asegurar el fortalecimiento de competencias laborales, el cierre de brechas de conocimiento, el cumplimiento de los lineamientos institucionales del PIC y el mejoramiento continuo de los procesos misionales del SENA, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores de gestión y al fortalecimiento de la calidad de la formación profesional integral.

De conformidad con la necesidad identificada, se solicita adelantar el proceso de contratación para la prestación de servicios de capacitación externa de acuerdo con las siguientes características generales:

Ítem	Servicio
1	Curso/Diplomado Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018
Modalidad	Presencial
Intensidad horaria	40 horas
Número de participantes	25 instructores
Red de conocimiento	Logística y Gestión de la Producción
Área temática	Sistemas Integrados de Gestión

La capacitación deberá incluir actividades teóricas y prácticas, material de apoyo, evaluación de aprendizaje, certificación de asistencia o aprobación y los demás entregables establecidos en el estudio previo correspondiente.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
Coordinador de formación

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Dirección Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



AUTORIZAR LA CONTRATACION

El Centro de Gestión Industrial requiere adelantar este proceso de contratación con el fin de “Contratar servicios de capacitación externa para asegurar el cumplimiento del PIC 2026 en las áreas temáticas asignadas al Centro de Gestión Industrial

El cual está contemplado en el Plan de Adquisiciones y cuenta con el soporte presupuestal para adelantar el proceso de contratación.

Una vez revisada la solicitud de la necesidad, se autoriza y da aval para dar inicio al proceso de selección.

Se expide en Bogotá D.C, a los, 12 días del mes de agosto de 2026

Julián Andrés Castellanos Castro
Subdirector (E) Centro de Gestión Industrial

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Dirección Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500